

**TÉCNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 3124 GRADO 11
A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO**

TRÁMITE DE RECLAMACIONES RELACIONADAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 modificada por la Ley 1960 de 2019, informamos que luego de revisar la base de datos denominada "Población de Encargos" de los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen la totalidad de requisitos para ser encargados conforme a la normatividad vigente, se procede a publicar la opción de encargo en los empleos vacantes de:

Cargo:	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 3124 GRADO 11
Sueldo	\$1.836.730
Requisitos	LOS CONTEMPLADOS EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES VIGENTE

Dando cumplimiento al procedimiento establecido y teniendo en cuenta que se ofreció vía correo electrónico a los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen requisitos.

Conforme a lo anterior, se publica la información de los servidores públicos que cumplen con la totalidad de requisitos, aceptan el encargo en las condiciones establecidas y que, agotada la población de encargos en el estricto orden contemplado en la ley, pueden ser encargados en los siguientes empleos:

REGIONAL y DEPENDENCIA ACTUAL	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	SANCION DISCIPLINARIA ÚLTIMA	ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	PARA SER DESEMPEÑADO EN:
REGIONAL VALLE GRUPO ADMINISTRATIVO	66.762.884	ROSA DEL CARMEN ROJAS PACHECO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 10	NO	100,00 SOBRESALIENTE	REGIONAL VALLE C.Z. PALMIRA (REF. 14003)
REGIONAL CAUCA GRUPO ADMINISTRATIVO	34.554.037	MERCEDES REALPE MUÑOZ	SECRETARIO EJECUTIVO CODIGO 4210 GRADO 19	NO	100,00 SOBRESALIENTE	REGIONAL CAUCA C.Z. POPAYAN (REF. 11960)
REGIONAL HUILA C.Z. LA GAITANA	1.075.214.244	MARÍA DEL MAR PÉREZ FLÓREZ	SECRETARIO EJECUTIVO CODIGO 4210 GRADO 19	NO	100,00 SOBRESALIENTE	REGIONAL BOGOTÁ GRUPO ADMINISTRATIVO (REF. 11377)
REGIONAL SUCRE GRUPO ADMINISTRATIVO	9.193.289	DUSTIN ABEIRO BUSTAMANTE DIAZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 10	NO	100,00 SOBRESALIENTE	REGIONAL SUCRE GRUPO ADMINISTRATIVO (REF. 11369)
REGIONAL VALLE C.Z. NORORIENTAL	1.124.466.131	DIANA CAROLINA DAVILA PINO	SECRETARIO EJECUTIVO CODIGO 4210 GRADO 19	NO	100,00 SOBRESALIENTE	REGIONAL VALLE GRUPO ADE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN (REF. 14132)

Los servidores públicos que consideren tener mejor derecho frente a las personas relacionadas en la presente publicación pueden presentar reclamación al correo electrónico Encargo_2018@icbf.gov.co, indicando de manera puntual:

- Nombre del servidor público frente al cual considera tener mejor derecho
- Razones que sustentan la reclamación.

NOTA: No se atenderán reclamaciones que no se ajusten a las anteriores indicaciones.

Fecha de publicación: 09 JUN. 2021 (2 días hábiles)

Cordialmente,


JOHN FERNANDO GUZMÁN UPARELA
Director de Gestión Humana

Elaboró: Adriana Castañeda Mendoza- DGH
Revisó: Dora Alicia Quijano – Coordinadora Grupo RYC